

# PROCEDIMIENTO

## COLOCACIÓN Y RETIRO DE TRAJE DE PROTECCIÓN NIVEL “C” y/o “B”.

DEPARTAMENTO DE MATERIALES PELIGROSOS  
DE LA FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.





En el presente documento realizado por el Departamento de Materiales Peligrosos de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba, se detallan lineamientos indicados al momento de equipar al personal con un **Traje de Protección Nivel "C" y/o Traje de Protección Nivel "B"**, a diferencia que este último podrá ser *reutilizado* luego de una correcta descontaminación y posterior lavado con una solución de agua e hipoclorito de sodio.

Este documento se indica como un anexo al material audiovisual difundido por el Departamento de Materiales Peligrosos de la F.B.V.P.C. sobre dicha temática.

El propósito del presente documento tiene como finalidad proporcionar una correcta metodología del uso y equipamiento del personal de Bomberos Voluntarios al momento de exponerse a situaciones de sumo riesgo debido a la situación coyuntural que nos acontece y así lograr la unificación de criterios que reúnan un correcto procedimiento, velando por la seguridad de cada uno de nuestros efectivos.

### **COLOCACIÓN DEL TRAJE DE PROTECCIÓN NIVEL "C" y/o "B".**

En primer lugar, se optará en todo momento por el montaje de un parque de materiales, colocando a disposición todo el equipamiento apto para utilizar en la tarea próxima a efectuar. El parque de materiales, deberá ser montado

## **DEPARTAMENTO DE MATERIALES PELIGROSOS DE LA F.B.V.P.C.**



y delimitado en un lugar preferentemente abierto, con una ventilación adecuada, alejado de la zona de riesgo y de la circulación de vehículos.

Una vez alistado el parque de materiales, se colocaran sillas, bancos o similares a estos, en donde el efectivo pueda sentarse y equiparse cómodamente sin realizar esfuerzos innecesarios y evitables; recuerde que el efectivo a equipar se expondrá no solo al riesgo biológico de la tarea, sino también a diversos factores de estrés físicos y psicológicos, por lo que en momentos previos a su labor será fundamental preservarlo de dichos factores.

Ya definido el personal actuante y a disposición de los efectivos auxiliares que lo ayudaran a equipar, el efectivo deberá estar uniformado con el tradicional mameluco/overol que poseen los Bomberos Voluntarios de la provincia, ya que esta prenda, por sus características, es aún más cómoda para el usuario y presenta mayor facilidad al momento de lavar.

A continuación, se detallan los pasos que se observan en el material audiovisual anexo:

1. Como lo indica al comienzo del video, se utilizarán medias preferentemente altas y deberán colocarse **por encima** de mameluco/overol.
2. Se procederá a colocación del Traje de Protección, asegurándose de que el traje sea colocado **por encima de las botas** y no por debajo de las mismas,



ya que de esta forma evitaremos que las sustancias presentes ingresen al interior de nuestro calzado.

3. Luego de esto, el efectivo se colocará lo que llamaremos “*guantes primarios*”, de los cuales se aconseja que sean guantes de látex, no justamente por resistencia a la abrasión, ya que este factor no caracteriza a dichos guantes, sino por la comodidad que presentan a la hora de manipular objetos con los “*guantes secundarios*” colocados. Una vez colocados dicho par de guantes primarios, se colocara la manga del traje por sobre la mitad de la palma de la mano, y se procederá al encintado de la manga, de manera que se efectúe un sellado entre el exterior y el interior del traje. Se aconseja utilizar la cinta de tipo papel, y al finalizar el encintado, realizar un pliegue de la misma, de manera que proporcione una mayor facilidad al momento de retirarla.

4. Por consiguiente, se dotará al efectivo de lo que protegerá sus vías respiratorias, siendo este, dependiendo del tipo y tiempo de exposición y a elección de quien se encuentre a cargo del trabajo, la utilización de un **barbijo N95**, o similar aprobado por la Autoridad Nacional Competente, proporcionando la filtración del 95% (o mayor) de partículas en el ambiente, o la utilización de una **semi-máscara** con los filtros adecuados al tipo de exposición, siendo estos . En el caso de optar por la utilización del barbijo, se debe asegurar que el mismo haya sido colocado correctamente, presionando



la tira metálica de la zona nasal, de manera que esta permita el cierre de posibles aberturas al exterior.

5. A su vez, se le colocará al efectivo la protección visual correspondiente, que podrá ser una antiparra, que le proporcione una eficaz protección ocular con un sellado hermético, se podrá adjuntar a la antiparra la utilización de una máscara facial que mediante el visor proporcionará una barrera sobre gran parte del rostro. Es factible el uso de ambos E.P.P. en forma simultánea; la elección de este tipo de protección, al igual que en la protección respiratoria, estará sujeta al tipo y tiempo de exposición de los efectivos, pero el uso de la antiparra será obligatorio.

6. Luego se procederá a la colocación de los “guantes secundarios”, que serán preferentemente de nitrilo, e irán colocados por **sobre la manga** del traje.

#### **RETIRO DEL TRAJE DE PROTECCIÓN NIVEL “C” y/o “B”.**

Luego de haber concluido el trabajo y finalizar la exposición a los agentes biológicos, se procederá al completo y exhaustivo rocío del personal con una solución de agua e hipoclorito de sodio para cumplimentar con una **correcta desinfección**.



Previo al comienzo de esta fase, se delimitará un lugar y se proveerá de un recipiente con una bolsa para residuos patógenos, en donde se depositarán todos los elementos utilizados.

1. Se procederá al retiro de los “guantes secundarios” tal y como se muestra en el video, retirando también las cintas utilizadas.
2. Luego se realizara, **en forma envolvente hacia el exterior**, el retiro del traje de protección. Dependiendo el tipo de exposición, dicho traje será descartado y depositado en el recipiente colocado para la disposición de residuos patógenos. Si el traje de protección fuera de Nivel “B” el mismo será nuevamente lavado exhaustivamente con una solución de hipoclorito de sodio.
3. Por consiguiente, se efectuará el retiro de la protección visual en primer lugar, tomando las tiras de sujeción y quitando la misma de atrás hacia adelante, y luego, tomaremos el barbijo y lo quitaremos del mismo modo, de atrás hacia adelante. El barbijo será descartado, y las antiparras deberán ser sometidas a un exhaustivo lavado con jabón neutro o hipoclorito de sodio y agua si el fabricante no indicara efectos adversos ante el uso de dicha solución.
4. Una vez finalizado estos pasos, se procederá el retiro de los “guantes primarios”, descartando los mismos en el recipiente de residuos patógenos.



5. De esta manera, el efectivo ya estará completamente des-equipado, pero no descontaminado, ya que inmediatamente deberá realizar un correcto lavado de manos con agua y jabón y/o con una solución hidro-alcohólica.

Recomendaciones útiles:

- Si la exposición del personal comprende el contacto con una víctima viva o sin vida, confirmada o sospechosa de COVID-19, se recomienda rociar a la misma y a los alrededores de donde se encuentre (Ej: Habitación de un vehículo) con una solución de agua e hipoclorito de sodio. A su vez, si la víctima estuviera con vida, es recomendable colocarle un barbijo N95 y explicarle previamente el propósito del mismo, con serenidad y sin inducir al pánico. De esta manera se le proporcionará a la víctima una barrera de protección que mitigará en gran medida la posible transmisión del virus.
- Si al momento de la exposición, cualquiera sea la causa, se produce la rotura o desprendimiento de alguno de los elementos que conciernen al completo equipamiento de Nivel C, el personal afectado se retirará inmediatamente para ser sustituido hasta que se encuentre nuevamente en condiciones óptimas. Por esta razón, el Oficial de Seguridad deberá estar atento y visualizando a su personal en todo momento.
- Una vez en contacto con la víctima, en ningún momento los efectivos se llevarán las manos al rostro.



- Al momento de equipar el personal, dependiendo el tipo y tiempo de exposición, se podrá optar por la utilización del **Equipo de Respiración Autónoma SCBA**, en donde la descontaminación del mismo será similar al procedimiento a llevar a cabo en siniestros con Materiales Peligrosos.

*Desinfección de máscaras de E.R.A.:* **NO** lavar las máscaras con productos que puedan dañar el material de sus visores o el elastómero, como por ejemplo, alcohol puro, productos ácidos o abrasivos.

1. Emplear el detergente y el método de lavado que recomienda el fabricante.
2. Aplicar desinfectante que indique el fabricante.
3. Enjuagar con agua tibia, respetando la temperatura máxima que indica el fabricante.
4. Secar al aire libre o con un paño que no sea abrasivo.

- Se aconseja colocar una numeración a los trajes y realizar una bitácora de los equipos y trajes utilizados, indicando el tiempo y tipo de exposición de cada uno luego de cada utilización, de manera que se conozca el estado y uso del mismo y facilite de este modo la decisión de descartar o no dicho recursos materiales.



## **DEPARTAMENTO DE MATERIALES PELIGROSOS DE LA F.B.V.P.C.**



*Alentamos a los Bomberos Voluntarios de toda la provincia a respetar y cumplimentar con cada uno de los lineamientos indicados, como así también a todas aquellas medidas optadas por los diferentes Departamentos y entes reconocidos, que avalen e incentiven a la seguridad y protección de nuestro personal.*